

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 1 de julio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los usuarios de las playas del Parque Natural del Saler han visto cerrado el acceso a la playa del parador del Saler, uno de los hoteles de lujo de titularidad estatal perteneciente a la red de Paradores. El camino que atraviesa las instalaciones del parador y que está vigilado por el personal del hotel, permitía hasta ahora el acceso al público en general a la playa que se sitúa enfrente del hotel.

Sin embargo, con la pandemia del COVID19 parece ser que las condiciones han cambiado, y según unos carteles colocados en las puertas del parador, los gestores se reservan el derecho de admisión "como medida preventiva se ha limitado el acceso al parador", limitando el paso de peatones y ciclistas así como de los coches que no sean los de los clientes del propio hotel a la playa, previo pago de 20 euros por hacer uso del aparcamiento de las dependencias del hotel, una cantidad que supone ser casi el doble de lo establecido previamente. Por todo ello, presento las siguientes:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿Es conocedor el Gobierno de la limitación de acceso a la playa del parador del Saler?
2. ¿Ha autorizado la Dirección General de Costas esta actuación?
3. ¿Ha mantenido el Gobierno algún tipo de coordinación con el Ayuntamiento de València para el cambio de las condiciones de acceso a la playa pública?
4. ¿Va a restablecer la situación en las mismas condiciones previas al cambio?
5. ¿De qué manera tiene pensado el gobierno garantizar la protección del espacio natural de la zona?


Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís